

te y nueve de Junio de mil ochocientos quarenta y uno: don N. D. Die-
go Garcia y don Diego Hurtado Alcades, Pedro Jimenez, Jo-
se Rosique, Jose Ortega, don Fran. Jimenez, Mateo Gar-
cia y don. Al. Regidores y don. Jose Hernandez Pro.
Sindico Gen. Individuos q. componen el Ayuntamiento. Cont. de esta
dha. Villa, juntos y congregados como lo acostumbra y en virtud de
citacion q. ante diem se les hizo, para tratar y conferir las cosas
tocantes y pertenecientes a este vecindario; por el Sr. Presid. se manifes-
tó he' sido presente q. el objeto de esta reunion fura p. tratar sobre q.
se nombre una persona de inteligencia para q. pase a la Ciudad de
Murcia a practicar la liquidacion de los recibos de diezmo pertene-
cientes al año pasado de mil ochocientos treinta y ocho q. estan pre-
sentados en la Contad. de Rentas de la Prov. y q. verificada q. sea
la liquidacion recija la carta de pago de su importe p. el abono
a los interesados en las contrib. como esta mandado; lo q. ddo. f. las
demas Jrs. de un comun acuerdo, nombraron a Pasqual Salvador Ruiz
y Rayona Jro. de esta Corporacion p. Com. para dha. liquidacion
persona en quien concurrin las circunstancias q. se requieren
p. ello como lo ha verificado en otras ocasiones, el qual acepto dho.
nombram. y ofrecio cumplir bien y fielmente con dho. encargo;
y p. q. pueda pasar a practicar dha. liquidacion libre p. el mismo
Jro. Certificacion de esta Acta con el visto bueno del Sr. Presid. con
lo q. se concluyó este Acuerdo q. firmaran de dhos. N. los que saben
de que certifico =

Diego Garcia y Pedro Jimenez

Fran. Jimenez

Fran. Al. Regidor

Jose Hernandez

Fue presente
Pasqual Salvador Ruiz
y Rayona

